Bogotá, 18 de noviembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710133102

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 133 procedente del Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00318 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40688334 ubicado en la CALLE 54 C SUR NO. 88 I -71 INT. 5 APTO 905 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40688334 ubicado en la CALLE 54 C SUR NO. 88 I-71 INT. 5 APTO 905 (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 133, procedente del Juzgado 20 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00318 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 08:00 AM

Segundo. Tener como secuestre a la sociedad **SITE SOLUTIONS S&S S.A.S.** con NIT. 900499653-6, nombrado por el comitente y por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. Se señala por concepto de honorarios provisionales la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Jenny Paola Ariza Amaya.

Cuarto. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAIMES GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho

Escaneado con CamScanner